

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9989**      *LÓPEZ MERA Y NOVOA AUDITORES, S.L.P.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CIMBRA PARTNERS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta Universal de López Mera y Novoa Auditores, S.L.P. celebrada el día 10 de julio de 2014, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de Cimbra Partners, S.L.U., sociedad íntegramente participada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se deja constancia que, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, la operación se entiende como fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Vigo, 18 de agosto de 2014.- Rafael López Mera, Administrador.

**ID: A140045088-1**